



C I R C U L A R CSJCAC21-17

Fecha: 19 de abril de 2021

Para: MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS TRIBUNAL SUPERIOR DE
MANIZALES, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS,
COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“REPORTES PARA CALIFICACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2020.”*

Cordialmente les informo que esta Corporación, por delegación del Consejo Superior de la Judicatura, se encuentra adelantando las actividades necesarias, para el recaudo de la información necesaria para la evaluación del factor organización del trabajo periodo **2019-2020**.

Por tal razón, les agradecemos diligenciar y devolver al correo electrónico sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co, **a más tardar el 30 de abril de 2021**, el formulario anexo, con los datos correspondientes a los funcionarios que hayan laborado en el despacho durante el periodo objeto de evaluación (2019-2020).

Revisada la información y validada contra los soportes del caso, el Consejo Seccional acordará con los funcionarios judiciales las reuniones de trabajo que sean necesarias para aclarar o complementar la información.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidente